

EDICTO

Nº Edicto: 3847

Carátula: HUAICO CONSTRUCTORA S.A C/ SEGRE DE ALEGRETTI BENJAMINA S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1362-C2017

1ª Ins.:A-2RO-1362-C3-17

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/10/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5819

Texto del edicto:

La Dra.Andrea de la Iglesia, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones NºTres - Secretaría Unica, sito en San Luis 853 2do.piso de General Roca, Río Negro, a los efectos de correr traslado de la presente acción, la cual tramitará según las normas del proceso ORDINARIO, cita a BENJAMINA SEGRE DE ALEGRETTI y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble NC 05-1-K-239-23B, parcela 23B de la manzana 239, sup. 437,50 M2, ubicado en esta localidad, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho en autos "HUAICO CONSTRUCTORA S.A C/ SEGRE DE ALEGRETTI BENJAMINA S/ USUCAPION" (Expte. NºA-2RO-1362-C3-17), bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes (arg. art. 791 CPCyC).- Ante la entrada en vigencia de la Ley Provincial Nº 5273 - 20 de abril del 2018- y conforme Ac. 04/2018-STJ. Publíquese edictos por el término de DOS días en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial.- General Roca 18 de octubre de 2019.-